



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210011600	Tutela	Fernando Enrique Tamara Suarez	Banco Finandina Sa	11/03/2021	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Concede Amparo De Derecho De Petición
08001405301320210011000	Tutela	Norton J Villalba Rodríguez	Alcaldía Del Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	11/03/2021	Auto Concede Impugnación De Fallo De Tutela
08001405301320210013700	Tutela	Tayde Cecilia Vizcaino Lara	Cooperativa Multiactiva De Servicios Legales – Comsel Y Procol De Colombia S.A.S. En Liquidación	11/03/2021	Auto Admite Tutela

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

e2f68649-d517-4f73-835b-fac2f9412e64